GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/0033/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **STYFE/A/018/2019** (disco compacto anexo) de fecha 23 de enero de 2019, signado por el Dr. Daniel Cerdas Sandi, Asesor "A" en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/2644/2018.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

28 ENE 2019
00002038
Folio: 11.20
Recibió:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

R/C.D

C.c.c.e.p.- Lic. Paola Becerra Silva. - Secretaria Particular de la Secretaria de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 11127/16077
Oficina de la Subdirección de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/649/2018
Dr. Daniel Cerdas Sandi.- Asesor "A" en la STYFECDMX.

LPRL

033

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Ciudad de México, a 23 Enero 2019

STYFE/A/018/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

Por instrucciones de la Dra. Soledad Aragón Martínez, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, y en atención a los oficios SG/CEL/PA/CCDMX/108.11/2018 y MDPPOPA/CSP/2644/2018, por conducto de los cuales, se hace de conocimiento que el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México tuvo a bien aprobar el siguiente punto de acuerdo:

"Único. - Se exhorta a las autoridades de la Ciudad de México a fortalecer el principio de paridad en la integración y nombramientos de las estructuras administrativas conforme a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México..."

Al respecto me permito remitir copia del oficio STYFE/DEAF/154/2019, suscrito por la Lic. Maribel Velázquez Eutiquio, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de esta Secretaría, en el que se adjunta disco compacto con el dictamen de estructura orgánica y estructura orgánica dictaminada, actualmente vigentes.

Cabe mencionar que la STYFE cuenta con 45 cargos de estructura, de los cuales 27 se encuentran ejercidos por mujeres.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. DANIEL CERDAS SANDI
ASESOR A EN LA STYFE

C.c.e.p. **Dra. Soledad Aragón Martínez,** Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo. - Para su superior conocimiento
C.c.p. Mtra. **Mónica Guadalupe Gutiérrez Díaz, Secretaria Particular,** para su conocimiento.
DCS/eyms

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
24 ENE 2019
c/ Anexo CD
RECIBIDO
RECIBE: Isabel HORA: 10:02

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Ciudad de México, a 21 de enero de 2019

STyFE/DEAyF/154/2019

Asunto: Envío de información.

DR. DANIEL CERDAS SANDÍ
ASESOR "A"
DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
P R E S E N T E

Me refiero en el oficio **STyFE/A/015/2019** de fecha dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, que por instrucciones de la Dra. Soledad Aragón Martínez, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, y en atención a su similar STYFE/A/218/2018 de fecha 05 de diciembre 2018, como también de los oficios SG/CEL/PA/CCDMX/108.11/2018 y MDPPOPA/CSP/2644/2018, por conducto de los cuales, se hace de conocimiento que el pleno del Congreso de la Ciudad de México tuvo a bien aprobar el siguiente punto de acuerdo:

"Único. - Se exhorta a las autoridades de la Ciudad de México a fortalecer el principio de paridad en la integración y nombramientos de las estructuras administrativas conforme a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México..."

Al respecto y con el fin de atender dicha solicitud, entrego a usted impreso y en archivo electrónico el Dictamen de la estructura orgánica **No. D-STYFE-03/010119** de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, así como la plantilla de las personas servidoras públicas de estructura de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Asimismo, le informo que el documento original del multicitado dictamen obra en los archivos de la Secretaria, de conformidad con el oficio STyFE/JUDACH/0094/2019.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTIQUIO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA STyFE.

c.c.c.e.p. Dra Haydee Soledad Aragón Martínez. Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo.-haragonm@cdmx.gob.mx
Lic. Daniela Karina Mejía Mireles. JUD de Administración de Capital Humano en la STyFE - dmejiam@cdmx.gob.mx
En respuesta al folio 0167 de fecha 18/01/2019.
DKMM/FASN

Con anexos
Salomón U.G.
23-01-19
11:11 hrs

STYFE
3390

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2018
SG/CEL/PA/CCDMX/108.11/2018

LCDA. CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO
SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio número **MDPPOPA/CSP/2644/2018** suscrito por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo (con modificación) aprobado por el referido órgano legislativo, del cual se adjunta copia simple para pronta referencia. Se solicita de la respuesta que se ha de enviar en los términos que señala la normatividad aplicable, a efecto de no incurrir en responsabilidad. Lo anterior, de conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, así como en lo establecido en el artículo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política en relación con en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.- Para su conocimiento
Lic. Salvador Vitelil Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno. En atención a los folios: 11127/16077 Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la Oficina del Jefe de Gobierno de la CDMX. En atención al volante de turno. JGCDMX/SP/649/2018
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX. Para su conocimiento.
C.c.c.p.- Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

EAT*

Secretaría de Gobierno